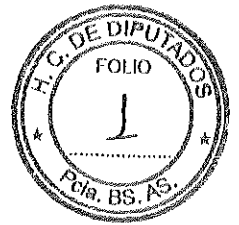




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 46

125-26



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el 135° aniversario de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos y Beneficencia del Partido de General Belgrano, que se celebra el 7 de junio de este año.

Diputada Luciana Padulo  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. Buenos Aires

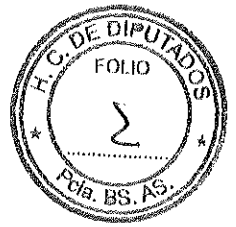


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

46

125-26



## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés legislativo el 135° aniversario de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos y Beneficencia del Partido de General Belgrano, que se celebra el 7 de junio de 2025.

La Sociedad Italiana es una institución que ha perdurado a lo largo del tiempo, fundada incluso antes de la creación del Partido. Esto refleja la significativa cantidad de italianos que se habían asentado en "Salado". Su principal preocupación era unir a todas las familias italianas para mitigar la nostalgia y la tristeza de haber dejado su tierra natal y a sus seres queridos. Con este objetivo, el 7 de junio de 1890, se realizó una reunión en la casa de Don Antonio Giura, donde se creó la sociedad y se formó la comisión inicial.

La fundación oficial de la Sociedad Italiana se estableció el 20 de septiembre de 1891. El actual edificio de la Sociedad Italiana, de estilo neoclásico italiano, fue construido en 1923 e inaugurado el 8 de julio del mismo año con una gran fiesta.

Desde sus inicios, la Sociedad se ha dedicado a proporcionar ayuda y asistencia a la comunidad italiana y a otros residentes de General Belgrano. A lo largo de los años, ha desarrollado diversos proyectos y emprendimientos con el propósito de servir a la comunidad.

La Sociedad Italiana de Socorros Mutuos y Beneficencia ha sido una institución de trayectoria en el partido, brindando apoyo, servicios y promoviendo la cultura italiana. Su labor ha tenido un impacto significativo en la comunidad, mejorando la calidad de vida de las personas y fortaleciendo los lazos comunitarios, es por eso que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. Buenos Aires